



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

EDICTO

Secretaría de Minas

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **CARLOS ALBERTO MURILLO PENAGOS**, que dentro del expediente No. **OD8-11511**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 08 de octubre de 2014--RESOLUCION NUMERO: S 127653. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO:** NO REVOCAR y CONFIRMAR la Resolución No. 119347 del 29 de julio de 2014 por la cual se rechazó la Solicitud de Formalización Minera No. **OD8-11511** para un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS** ubicado en jurisdicción del municipio de **ANDES**, departamento de ANTIOQUIA presentada el día 11 de Marzo de 2013 por los señores **JHON FREDIS SALAZAR RESTREPO** y **CARLOS ALBERTO MURILLO PENAGOS**, identificados con las cédulas de ciudadanía No.15.534.403 y 98.457.987, respectivamente, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---**ARTICULO SEGUNDO: PROCEDER**, una vez ejecutoriada esta resolución, con la desanotación del área en los archivos gráficos de la Dirección, el envío de una copia del mismo al Alcalde del Municipio de ubicación de la mina, para que proceda de conformidad con lo establecido en el artículo 306 y el Capítulo XVII del Código de Minas y copia a la Autoridad Ambiental competente para lo pertinente. Dado el cumplimiento de esta actuación, archívense las diligencias.---**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.---**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia no procede ningún recurso y se DECLARA agotada la Vía Gubernativa.---**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----XIOMARA NEIRA SANCHEZ**---Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

31 de julio de 2015

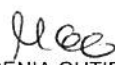
a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

06 de agosto de 2015

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas –

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000

Medellín – Colombia

Código Postal 050015